

señalada de su frecuencia y las reclamaciones  
que se hacen de los señores de la ciudad y hermandad  
en reclamacion de los derechos que les han sido  
concedidos. Se dice tambien el referido  
D. D. de las cosas que se le adeuda y su suerte  
y entendido y este Ayuntamiento acuerda  
se le conteste con respecto a los Agentes  
de esta ciudad y en esta Corporacion, los que  
hayan llegado como tenga capacidad atender  
al pago de sus sueldos, como es de justicia  
al que reclama.

Este manifiesto del Sr. D. Juan de Sa-  
lazar Dese Supr. Político int. de esta Provincia  
ha sido del por lo manifestando que en  
el proximo mes de Junio a los señores  
Ministros de la Junta Nacional del fu-  
ero publico, la solicitud que en cuatro de  
mayo le dirigio esta Corporacion refe-  
rente al tanque de la Compania del  
Carilfo con otro de cualquiera de los  
Comercios Suprimidos de esta ciudad  
entendido y este Ayuntamiento acuerda  
de su inteligencia.

Extra cambio de  
comprobar

